Fecha de la solicitud:	20 de Noviembre de 2024
Tipo de solicitud:	Adición - Prórroga
Fecha de recepción en la Oficina Asesora Jurídica:	
Nombre y dependencia del Director(a) que presenta la solicitud:	JOSE ORLANDO FUENTES ORTEGA Asesor de Despacho
Items del plan de compras en que se encuentra prevista esta modificación:	8157061 8172026 8178057 8164006 8163004 8158101
Tipo y número de Contrato por modificar:	Prestación de servicios 0733-2024
Objeto del Contrato	Contratar los servicios de operación logística para la planeación, organización, producción y ejecución de los eventos y actividades que se requieran en desarrollo de los planes, programas, proyectos y metas de la SDDE
Proyectos de inversión o rubros de funcionamiento:	
Nombre del Contratista:	UNLOFT PRODUCCION DE MARCA S.A.S.
Justificación:	La presente solicitud tiene como finalidad la prórroga y adición de recursos al contrato de prestación de servicios No. 733 de 2024 suscrito entre la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico (SDDE) y UNLOFT PRODUCCIÓN DE MARCA S.A.S., teniendo en cuenta las consideraciones que se describen a continuación: 1. Que la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico el día 30 de julio de 2024, suscribió con UNLOFT PRODUCCION DE MARCA S.A.S., el contrato No. 733 de 2024 en la plataforma transaccional SECOP II, cuyo objeto es: "Contratar los servicios de operación logística para la planeación, organización, producción y ejecución de los eventos y actividades que se requieran en desarrollo de los planes, programas, proyectos y metas de la SDDE". 2. Que el contrato No 733-2024, se encuentra vigente hasta el 31 de diciembre de 2024 y con fecha de inicio del 2 de agosto de 2024. 3. La cláusula cuarta del anexo "Estipulaciones Generales del Clausulado del contrato" se estableció el valor del contrato 733-2024 por la suma CINCO MIL CIENTO TREINTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($5.135.937.288). 4.Que, a la fecha y una vez revisado el contrato 733-2024 el contrato presenta el siguiente Balance Financiero: Porcentaje Física: 67,10% Porcentaje Financiero: 51,71%. Valor ejecutado: $2.656.000.272 Saldo: $ 2.479.937.016 5. Que conforme al parágrafo del artículo 40 de la Ley 80 de 1993, los contratos no podrán adicionarse en más del cincuenta (50%) de su valor inicial. 6.Que a la fecha el valor total ejecutado es de $2.656.000.272.

	7. Que para la adición se cuenta con recursos del presupuesto de la SDDE, de acuerdo con lo establecido en el numeral 6 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993 el cual indica: "6. Las entidades establecidas abrirán licitaciones o concursos e iniciarán procesos de suscripción de contratos, cuando existan las respectivas partidas o disponibilidades presupuestales". 8. Que la cláusula séptima plazo de ejecución, estableció El plazo de ejecución del contrato será hasta el 31 de diciembre de 2024 o hasta agotar el presupuesto del contrato; lo primero que ocurra. 9. Que hasta la fecha se dan las condiciones establecidas en la ley para proceder a una adición y prórroga. 10. Que la Dirección de Desarrollo Empresarial y Empleo; Dirección de Economía Rural y Abastecimiento Alimentario; Dirección de Competitividad Bogotá región; Dirección de Estudios Económicos y Oficina Asesora de Planeación, solicitan el trámite contractual de prórroga y adición del contrato 733-2024, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones que cada una de las Direcciones describen a continuación: JUSTIFICACIÓN EXPUESTA POR LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO EMPRESARIAL Y EMPLEO. La presente solicitud tiene como finalidad la adición de recursos y prórroga, del contrato de prestación de servicios No. 733 de 2024 suscrito entre la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico (SDDE) y UNLOFT PRODUCCION DE MARCA S.A.S., teniendo en cuenta las consideraciones que se describen a continuación: 1. El 30 de julio de 2024, la SDDE suscribió con UNLOFT PRODUCCION DE MARCA S.A.S., el contrato electrónico de prestación de servicios No. 733 de 2024 en la plataforma transaccional SECOP II, cuyo objeto es: "Contratar los servicios de operación logística para la planeación, organización, producción y ejecución de los eventos y actividades que se requieran en desarrollo de los planes, programas, proyectos y metas de la SDDE". 2. El contrato inició su ejecución el 2 de agosto de 2024, por un plazo de duración hasta el 31 de diciembre de 2024 o hasta agotar el presupuesto del contrato; lo primero que ocurra. 3. En la cláusula cuarta del anexo "Estipulaciones Generales del Clausulado del contrato" se estableció el valor del contrato en la suma de CINCO MIL CIENTO TREINTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($5.135.937.288), incluido el IVA, impuestos nacionales y distritales y demás gastos directos e indirectos en los que deba incurrir el contratista en la ejecución del objeto contractual. 4. Del valor del contrato CINCO MIL CIENTO TREINTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS $5.135.937.288, la suma de TRES MIL QUINIENTOS TREINTA Y CINCO MILLONES PESOS M/CTE ($3.535.000.000), está a cargo de la Dirección de Desarrollo Empresarial y Empleo y se encuentra amparada con los siguientes certificados de disponibilidad presupuestal según lo establecido en la cláusula sexta del anexo del contrato y certificados de registro presupuestal: CDP 937 del 08/07/2024: $500.000.000 CDP 939 del 23/01/2024: $3.035.000.000 RP 986 del 31/07/2024: $500.000.000 RP 984 del 31/07/2024: $3.035.000.000

Plaza de los Artesanos Centro de Negocios y Exposiciones - Carera 60 Nº 63 A- 52. Teléfonos 3693777 Ext 240 - 243
e-mail: secretaria@desarrolloeconomico.gov.co

	Lo anterior, teniendo en cuenta que los proyectos de inversión y recursos presupuestales asociados a este proceso contractual se encontraban asignados desde la estructura de inversión del Plan Distrital de Desarrollo 2020 - 2024: Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI, el cual estuvo vigente hasta el mes de mayo de 2024, mientras se adelantaba la etapa de armonización presupuestal, la cual una vez culminó implicó dar inicio a la ejecución del entrante Plan Distrital de Desarrollo económico, social, ambiental y de obras públicas del Distrito Capital 2024-2027 “Bogotá Camina Segura” y su estructura en torno a cinco (5) objetivos estratégicos, metas de resultado, programas generales, metas PDD, metas producto y proyectos de inversión. A la fecha, la ejecución financiera del contrato 733 de 2024 es del 51,71% y la ejecución física del 67,1% con un valor total ejecutado acumulado de $2.656.000.272. De los cuales $1.579.239.877 corresponden al valor total girado con recursos de los proyectos de inversión 7842, 7874 y 7863 de la DDEE equivalente al 44,7% de los recursos comprometidos de la DDEE, Ahora bien, a la fecha de la presente solicitud y teniendo en cuenta el cronograma definido por la Dirección con corte al 11 de noviembre de 2024. El Plan Distrital de Desarrollo, adoptado mediante Acuerdo Distrital N° 927 de 2024 “Plan de Desarrollo Económico, Social, Ambiental y de Obras Públicas del Distrito Capital 2024-2027 ‘Bogotá Camina Segura”, tiene como visión establecer a Bogotá como la ciudad del bien-estar y de la igualdad de oportunidades en el marco de la confianza, el respeto y la libertad, será la ciudad diversa, accesible, incluyente, segura, justa, generadora de acuerdos en la que todos y todas tengamos la posibilidad de ser y hacer. En esta capital global, incluyente, productiva e innovadora, la ciudadanía será la protagonista. El Plan de Desarrollo Distrital incluye propuestas para el sector económico que tienen como objetivo generar más oportunidades laborales para los bogotanos, apoyar a los empresarios y promover una ciudad activa las 24 horas. Atendiendo a la visión y los objetivos, y con el fin de dar cumplimiento al Plan de Desarrollo Distrital, la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico - SDDE cuenta con los proyectos de inversión que se describen a continuación, los cuales requieren la adquisición de los bienes y servicios descritos en el objeto del proceso para su ejecución y cumplimiento: DIRECCIÓN DE DESARROLLO EMPRESARIAL Y EMPLEO: Proyecto de inversión 8164 - 2024 Subdirección de Intermediación, Formalización y Regulación Empresarial (SIFRE). La navidad es una de las épocas más especiales del año, y su impacto en la economía de la ciudad es considerable. Diciembre, al ser el mes central de las festividades, concentra una parte sustancial de las ventas minoristas anuales, convirtiéndose en un período clave para el comercio. En 2023, la economía colombiana experimentó un dinamismo sin precedentes durante la temporada navideña. Según un informe de Semana (2023), las ventas en el comercio minorista de Bogotá durante la noche de Navidad alcanzaron los $1.2 billones, lo que representó un incremento del 20% en comparación con el mismo período del año anterior. Los centros comerciales de la ciudad, por su parte, registraron ventas por $900.000 millones, reflejando un impresionante aumento del 25%, lo que subraya la importancia económica de esta temporada. Para aprovechar este crecimiento, el comercio formal ha implementado diversas estrategias y actividades a nivel nacional, con el fin de incentivar las compras anticipadas y maximizar las ventas. La Federación Nacional de Comerciantes Empresarios - FENALCO , destacó que el comercio minorista en Colombia espera un repunte significativo durante la temporada decembrina, con un crecimiento proyectado de al menos el 25% respecto a los meses anteriores. Este impulso se ve reflejado en la multiplicación de actividades promocionales, descuentos especiales y eventos que buscan atraer a los consumidores, lo que beneficia tanto a

	grandes comercios como a los pequeños emprendedores. En el contexto local, la estrategia Hecho en Bogotá, impulsada por la Secretaría de Desarrollo Económico, juega un papel crucial en la dinamización de la economía de la capital. Desde su creación, esta estrategia ha tenido como objetivo fortalecer el tejido empresarial bogotano, promoviendo los productos y servicios locales mediante la organización de eventos de comercialización gratuitos. Durante 2023, Hecho en Bogotá contó con la participación de 2.773 unidades productivas, quienes lograron ventas por $5.200 millones a lo largo del año. Las actividades incluyeron 115 espacios de comercialización, lo que permitió a los emprendedores locales acceder a nuevos canales de venta, impulsando su visibilidad y fortaleciendo su posicionamiento en el mercado. Particularmente durante la época navideña, las ferias organizadas bajo la estrategia Hecho en Bogotá demostraron ser un motor clave para la economía local. En la temporada decembrina de 2023, las ventas generadas a través de la Ruta Navideña alcanzaron los $301.360.800, beneficiando a 237 unidades productivas que participaron en diferentes espacios como la Feria de Luces, EVA, Unilago y Gran Estación. Estas ferias no solo contribuyeron a la visibilidad de los productos locales, sino que también ofrecieron a los emprendedores la oportunidad de interactuar directamente con consumidores, ampliando su alcance y posicionándose en el mercado en un momento de alta demanda. Para la navidad de 2024, la estrategia Hecho en Bogotá prevé un cronograma lleno de actividades para seguir apoyando el emprendimiento local. Entre las actividades destacadas se encuentran la Feria Velitas, que dará inicio a las festividades el 7 de diciembre, así como diversas ferias temáticas en puntos estratégicos de la ciudad, como el Parque 106, el Parque 94 y un evento especial en el Parque Santamaría dedicado a la gastronomía tradicional bogotana, con un énfasis particular en los amasijos. Estas iniciativas seguirán brindando espacios gratuitos de comercialización, lo que elimina barreras económicas para los emprendedores y permite que ellos obtengan el total de las ganancias generadas durante los eventos. La participación de los negocios locales en ferias navideñas tiene múltiples beneficios entre los cuales se encuentra: ¿ Visibilidad y posicionamiento: Los espacios de comercialización navideños en Bogotá atraen a miles de personas, brindando una excelente oportunidad para que los productos y marcas de los emprendedores locales ganen visibilidad y se posicionen ante un público masivo. ¿ Participación gratuita y beneficios económicos: La participación en estas ferias es gratuita para los emprendimientos locales, lo que elimina barreras económicas y permite que los negocios obtengan el valor total de las ventas realizadas durante los eventos, generando beneficios directos para los emprendedores y contribuyendo al fortalecimiento de la economía local. ¿ Consolidación de alianzas estratégicas: La estrategia busca continuamente nuevas oportunidades de colaboración, tanto con sectores culturales como comerciales. La presencia en una temporada tan relevante como la navideña permitirá generar nuevas alianzas con actores de la industria musical, cultural y creativa, lo que a su vez se traduce en oportunidades de negocio para los emprendedores bogotanos. ¿ Fortalecimiento de la identidad local: La participación en eventos y/o temporadas de alto perfil permite a los emprendimientos locales no solo incrementar su exposición, sino también reforzar su identidad de marca. La temporada navideña permitirá a Hecho en Bogotá asociarse con un evento cultural icónico, consolidando su imagen como la marca de ciudad que acompaña los grandes eventos de la ciudad. Desde su lanzamiento en 2022, la estrategia Hecho en Bogotá ha tenido un impacto económico considerable, con la realización de más de 240 eventos de comercialización que han beneficiado a más de 5.000 negocios locales. En total, estos eventos han generado ventas superiores a los $8.620 millones, demostrando el éxito de esta iniciativa en el fomento de la economía local. A través de espacios de exposición y comercialización en lugares clave como Bogotá Fashion Week, el Aeropuerto El Dorado y la Feria EVA, los emprendedores han podido expandir su alcance y aprovechar oportunidades de crecimiento que de otro modo no habrían tenido. La navidad se ha convertido en un período estratégico para los emprendedores locales, no solo como una temporada de ventas, sino como una oportunidad para fortalecer la economía

	distrital. Por lo que las ferias Hecho en Bogotá se presentan como herramientas fundamentales para visibilizar los productos locales, contribuir a la sostenibilidad de los negocios y promover la reactivación económica de la ciudad en un contexto que sigue siendo desafiante para muchos sectores. De esta manera, la Navidad no solo es una festividad de celebración, sino también un momento de consolidación para el comercio local, que se beneficia de la dinámica económica generada durante este período En línea con estos esfuerzos, el Plan Distrital de Desarrollo "Bogotá Camina Segura" (2024-2027) busca continuar fortaleciendo el ecosistema emprendedor de la ciudad, promoviendo la intermediación comercial y facilitando la apertura de nuevos mercados, tanto a nivel nacional como internacional. Para el 2024, uno de los objetivos clave de Hecho en Bogotá es ampliar las redes de comercialización de los negocios locales, mediante la realización de 1.500 espacios de intermediación empresarial. Esta meta se enmarca dentro del Proyecto de Inversión No. 8164 - Fortalecimiento de los negocios locales de la ciudad de Bogotá, que le apuesta en el cuatrienio a desarrollar 6.500 conexiones para promover la intermediación empresarial de los negocios locales en los mercados nacionales e internacionales, incentivando las ferias de emprendimiento de las personas del distrito capital, a través de estrategias que involucren a los sectores económicos y productivos de la ciudad, lo anterior en el marco del plan distrital de desarrollo 2024 – 2027 “Bogotá Camina Segura”. Metas proyectos cuatrienio: 1. Meta proyecto: Fortalecer 6.500 negocios locales en estrategias de comercialización para abrir nuevos mercados y establecer conexiones. 2. Meta proyecto: Promover 6.500 espacios de intermediación empresarial para ampliar redes de comercialización y acceder a nuevos mercados. Meta proyecto: Fortalecimiento de negocios locales El objetivo de esta meta es fortalecer en el cuatrienio a 6.500 negocios locales mediante formación y asistencia técnica en estrategias comerciales, con el fin de expandir su alcance y mejorar su competitividad. Las acciones incluyen: ¿ Vitrinismo: Diseño de vitrinas atractivas para captar clientes. ¿ Redes sociales: Capacitación en el uso de redes para ampliar la presencia digital. ¿ Pitch de venta: Talleres para mejorar las presentaciones comerciales. ¿ Exhibición: Optimización de stands para aumentar la visibilidad. ¿ Marketing digital: Estrategias para fortalecer la marca en plataformas digitales. ¿ Atención al cliente: Capacitación en servicio para mejorar la fidelidad y satisfacción. ¿ Gestión de ventas: Herramientas para optimizar el proceso de ventas. Logros hasta octubre 2024: ¿ 458 negocios locales fortalecidos en comercialización. ¿ Participación en eventos clave como Festival Estereo Picnic, Festival Cordillera y Origen Fest. Meta proyecto: Espacios de intermediación empresarial Esta meta busca crear en el cuatrienio 6.500 espacios de intermediación empresarial para permitir a los negocios locales ampliar sus redes y acceder a nuevos mercados. Los emprendedores pueden participar en vitrinas, ruedas de negocios y ferias sin costo alguno, lo que impulsa su presencia y ventas directas. Logros hasta octubre 2024: ¿ 458 negocios impactados por espacios de intermediación. ¿ El 71% de los negocios en Hecho en Bogotá son liderados por mujeres. ¿ 27 espacios de intermediación (ferias y vitrinas) abiertos de julio a octubre. ¿ $875 millones en ventas generadas entre julio y octubre. Eventos destacados: ¿ Feria del Hogar, Smart City, Festival Cordillera, Festival Petronio Álvarez, Jazz al Parque. ¿ Ferias específicas para comunidades étnicas y poblaciones vulnerables, como Festival Negro Fest y Origen Fest. Estos espacios han fortalecido las redes comerciales y culturales de los emprendedores, promoviendo productos de comunidades afrocolombianas, indígenas y víctimas del conflicto armado. Para diciembre de 2024, se espera beneficiar a unos 250 negocios locales y organizar alrededor

	de 7 espacios de intermediación empresarial. Para lograr esto, se hace necesario adicionar recursos por valor de $1.086.000.000 y contar con la capacidad financiera, operativa y de recurso humano que coadyuve con el desarrollo y el cumplimiento de las actividades propuestas en la agenda de Hecho en Bogotá en navidad. El valor de $1.086.000.000 a adicionar se encuentra distribuido de la siguiente manera por meta proyecto: $436.200.000 “Fortalecer negocios locales en estrategias de comercialización para abrir nuevos mercados y establecer conexiones” $649.800.000 “Promover espacios de intermediación empresarial como plataforma para que los negocios locales amplíen sus redes de comercialización y accedan a nuevos mercados” Del Proyecto 8164, inicialmente se destinó un presupuesto de $2.685.000.000 para la realización de espacios de intermediación empresarial. De esta cifra, se han ejecutado, con corte al 15 de noviembre de 2024 aproximadamente $1.246.157.564, en las siguientes ferias de agosto y principios de noviembre de 2024: ¿ Hip Hop al Parque. ¿ Feria de Cometas ¿ Festival de Teatro y Circo ¿ Día del Tendero - FENALCO ¿ Colombia al Parque ¿ Festival Petronio Álvarez ¿ Mantenimiento ¿ María Paz ¿ Festival Cordillera ¿ Connecta - Amor y Amistad ¿ Semana por la Paz ¿ Feria General - Bicentenario ¿ SmartCity Expo Bogotá 2024 ¿ “Corazón Productivo Semana de la Bici" ¿ Jazz al Parque ¿ Mantenimiento ¿ Negro Fest ¿ Salsa al Parque ¿ Panas y parces ¿ Festival Hola América ¿ Maloka: Festival de la Cerveza ¿ Vegana Fest ¿ Bebés al Parque ¿ Feria Halloween ¿ HEB Mantenimiento mobiliario (HEB) ¿ Diaspora ¿ FERIA DE LA FAMILIA - modelia ¿ Festival Ostara ¿ Feria Emprendimiento y Servicios Mp ¿ Feria Étnica - Origen Fest ¿ Conferencia Ministerial Mundial para poner fin a la violencia contra la niñez ¿ Rock al Parque ¿ EXMA ¿ Monumentum Fest ¿ HeB en Sale En diciembre se proyectó un presupuesto de $1.487.403.430 para la realización de ferias navideñas, superando el saldo pendiente a ejecutar debido a la magnitud y relevancia de esta

	temporada. La participación de la estrategia Hecho en Bogotá en este periodo clave responde a la alta demanda de compras, impulsada por las celebraciones y la tradición de obsequiar regalos. Diciembre es crucial para el comercio, con un impacto significativo en la economía local. Por ello, es esencial disponer de los recursos adicionales necesarios para apalancar estas ferias y garantizar a los ciudadanos una experiencia de compra enriquecedora. Entre los eventos destacados de este mes se encuentran: ¿ Feria Velitas Hecho en Bogotá ¿ Feria navideña en alianza con el hotel Holiday Inn ¿ 3 ferias territoriales Hecho en Bogotá en: ¿ Alcalá ¿ San Patricio ¿ Pablo VI ¿ Feria étnica enfocada en la población indígena ¿ Feria de amasijos en alianza con la SCRD en la Plaza Santamaría ¿ Feria navideña en La Candelaria en alianza con la FUGA Además, para la vigencia 2025, se han establecido las siguientes metas para los proyectos liderados por la Subdirección de Intermediación, Formalización y Regulación Empresarial: Meta: Fortalecer 1.545 negocios locales en estrategias de comercialización para abrir nuevos mercados y establecer conexiones. Meta: Promover 1.545 espacios de intermediación empresarial para ampliar redes de comercialización y acceder a nuevos mercados. En este contexto, se han programado para los primeros cuatro meses del año 12 espacios de intermediación empresarial, con un impacto estimado en aproximadamente 350 negocios locales. Considerando el volumen y la dinámica de la estrategia Hecho en Bogotá, así como la temporalidad de las ferias proyectadas para cumplir con la meta establecida, resulta indispensable prorrogar el contrato por cuatro (4) meses adicionales, hasta el 30 de abril de 2025. La prórroga es esencial para continuar con la ejecución de la estrategia Hecho en Bogotá, la cual involucra un alto número de ferias y una significativa producción logística. Esto incluye, entre otros aspectos, el montaje y desmontaje de los eventos, la asignación de personal logístico y otros recursos logísticos fundamentales para desarrollar los espacios de intermediación empresarial. La extensión del contrato garantizará el cumplimiento de las magnitudes y objetivos del PDD para el primer trimestre de 2025 y asegurará el éxito de estas actividades, que son clave para el fortalecimiento del comercio local y la promoción de los productos hechos en Bogotá. Subdirección de Financiamiento e Inclusión Financiera (SFIF). Proyecto de inversión 8164 La adición de recursos al contrato de bolsa logística es fundamental para consolidar los espacios de promoción de mecanismos de financiamiento que desarrolla esta Dirección, a través de la Subdirección de Financiamiento e Inclusión Financiera, con un enfoque particular en las Ferias de Inclusión Financiera, siendo espacios diseñados para acercar, de manera accesible y en el propio entorno de los negocios locales, la oferta de servicios financieros formales. Este enfoque es fundamental para reducir barreras geográficas, económicas y de conocimiento, que tradicionalmente dificultan que los negocios locales accedan al sistema financiero. Las ferias no solo brindan a los participantes la oportunidad de conocer y evaluar múltiples opciones financieras en un mismo espacio, sino que también ofrecen capacitación práctica en temas esenciales como la gestión de finanzas empresariales, los requisitos de acceso al crédito, el ecosistema fintech, y la interpretación de reportes de centrales de riesgo.

Se adjuntan todos los documentos necesarios para la realización de la modificación solicitada.

JOSE ORLANDO FUENTES ORTEGA
Asesor de Despacho

.

Plaza de los Artesanos Centro de Negocios y Exposiciones - Carera 60 Nº 63 A- 52. Teléfonos 3693777 Ext 240 - 243
e-mail: secretaria@desarrolloeconomico.gov.co